



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL

**Trabajo de titulación presentado como requisito previo a la obtención del
título de Ingeniero Forestal**

**PROPUESTA DE GOBERNANZA FORESTAL PARTICIPATIVA, EN LA
PARROQUIA SAN PABLO DEL LAGO – OTAVALO.**

AUTOR

Freire Benítez Alex Steve

DIRECTOR

Ing. Hugo Vinicio Vallejos Álvarez, MSc.

IBARRA - ECUADOR

2017

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES
CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL

PROPUESTA DE GOBERNANZA FORESTAL PARTICIPATIVA, EN LA
PARROQUIA SAN PABLO DEL LAGO – OTAVALO.

Trabajo de titulación revisado por el Comité Asesor, por lo cual se autoriza la presentación
como requisito parcial para obtener el título de:

INGENIERO FORESTAL

APROBADO

Ing. Hugo Vinicio Vallejos Álvarez, MSc.
Director de trabajo de titulación

Ing. Andrés Manolo Carrión Burgos, MSc.
Tribunal de trabajo de titulación

Ing. Segundo Fuentes Cáceres, MSc.
Tribunal de trabajo de titulación

Dr. Segundo De la Torre, MSc.
Tribunal de trabajo de titulación

Ibarra - Ecuador

2017

ii



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO	
Cédula de Ciudadanía:	171854899-1
Apellidos y nombres:	Freire Benítez Alex Steve
Dirección:	Jardines de Odila entre Jorge Enrique Adum casa 39
Email:	stevefreirebenitez@outlook.es
Teléfono fijo:	062658344
Teléfono móvil:	0996648936

DATOS DE LA OBRA	
Título:	“PROPUESTA DE GOBERNANZA FORESTAL PARTICIPATIVA, EN LA PARROQUIA SAN PABLO DEL LAGO – OTAVALO”.
Autor:	Alex Steve Freire Benítez
Fecha:	20-04-2017
SOLO PARA TRABAJOS DE TITULACIÓN	
Programa:	Pregrado
Título por el que opta:	Ingeniero Forestal
Director:	Ing. Hugo Vinicio Vallejos Álvarez, MSc.

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, Alex Steve Freire Benítez, con cédula de ciudadanía Nro. 1718548991; en calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación descrito anteriormente, hago la entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior, Artículo 144.

3. CONSTANCIA

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló sin violar derechos de autor de terceros; por lo tanto la obra es original y es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, 20 de abril del 2017

EL AUTOR:



.....
Alex Steve Freire Benítez

C.C 171854899-1



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

CESIÓN DE DERECHOS DEL AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, Alex Steve Freire Benítez, con cédula de ciudadanía Nro. 171854899-1; manifiesto la voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor de la obra o trabajo de titulación denominado PROPUESTA DE GOBERNANZA FORESTAL PARTICIPATIVA, EN LA PARROQUIA SAN PABLO DEL LAGO – OTAVALO, que ha sido desarrollada para optar por el título de Ingeniero Forestal en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

Alex Steve Freire Benítez
C.C 171854899-1

Ibarra, a los 20 días de abril del 2017

v

v

REGISTRO BIBIOGRÁFICO

Guía: FICAYA – UTN

Fecha: 20 de abril del 2017

Alex Steve Freire Benítez: PROPUESTA DE GOBERNANZA FORESTAL PARTICIPATIVA, EN LA PARROQUIA SAN PABLO DEL LAGO – OTAVALO
/Trabajo de titulación. Ingeniero Forestal. Universidad Técnica del Norte. Carrera de Ingeniería Forestal. Ibarra, 20 de abril del 2017. 67 páginas.

DIRECTOR: Ing. Hugo Vinicio Vallejos Álvarez MSc.

- El objetivo principal de la presente investigación fue: Construir una propuesta de gobernanza participativa, que permita el manejo de los recursos forestales de manera sostenible en la parroquia San Pablo del Lago, los objetivos específicos son:
Precisar el marco normativo de la gobernanza forestal.
Sugerir mecanismos de participación.
Definir incentivos para el manejo de los recursos forestales.
Establecer la hoja de ruta para la implementación de la propuesta de gobernanza forestal.

Fecha: 20 de abril del 2017

.....
Ing. Hugo Vinicio Vallejos Álvarez, MSc.

Director de trabajo de titulación

.....
Alex Steve Freire Benítez

Autor

DEDICATORIA

No existen palabras, ni emociones para expresar mi alegría infinita, donde Dios ha sido el faro que iluminó cada paso y caída, me brindó la fortaleza para creer en esta meta. A mi querida Aida Consuelo Benítez López, madre mía, que supo dar todo de ella para estar a mi lado, gracias a su tenacidad, voluntad, y amor. Dedico esta humilde investigación a una amiga de lucha, que supo no solo tenderme su mano sino su amistad y confianza, mujer soñadora y firme como es María de Lourdes Carrera Robalino; cada palabra descrita en este texto, no sería más que una utopía sin ella. A mi señor padre, Juan Wilfrido Freire López; hombre que me ha brindado su fortaleza, sus sueños y su inteligencia para sentir que somos capaces de lograrlo todo en esta vida. A quienes han sido parte de mi vida universitaria, hay tantas pero tantas que no puedo describirlas porque no cabría espacio para hacerlas parte de mi felicidad, pero quiero que sepan que hicieron de mí, una persona de bien y que no se detendrá ante las dificultades que esta vida traerá.

Finalmente quiero dejar un pequeño Dios te pague, a mi amiga de aventuras, consejera, idealista, y quién me ha metido en la cabeza, el saber buscar con proyectos que le den a nuestras vidas un progreso; que como dice ella nos merecemos; para ti estas palabras querida Kenny Ramírez Rubio.

AGRADECIMIENTO

Deseo agradecer de manera especial a mi Director Ing. Hugo Vinicio Vallejos Álvarez, Mgs; quien no solo me ha brindado conocimientos; sino un cariño de amigo así como su confianza, que me ha hecho pensar que una meta es parte del esfuerzo, quien me ayudó a entender que la lucha por nuestro pueblo debe ser la prioridad antes que nuestros propios intereses, y al que debo su apoyo. Agradezco infinitamente al Ing. Segundo Fuentes Cáceres, que no solo ha sido una guía en este proceso; sino que también ha sabido confiar en mis conocimientos, a mi estimado Ing. Andrés Manolo Carrión Burgos, MSc, quien me ha contagiado su alegría y sus distintos puntos de vista; de igual manera al Dr. Segundo De la Torre, persona muy valiosa por su trabajo con la gente, y quien nos enseña a focalizar nuestra personalidad a través de nuevos sueños e ideas. A mi querida casona universitaria, que me dio la oportunidad de sacar mi potencial al máximo y poder ser en este día un excelente profesional.

**TITULO: PROPUESTA DE GOBERNANZA FORESTAL PARTICIPATIVA,
EN LA PARROQUIA SAN PABLO DEL LAGO – OTAVALO.**

Autor: Alex Steve Freire Benítez
Director de trabajo de titulación: Ing. Hugo Vinicio Vallejos Álvarez, MSc.
Año: 2017

RESUMEN

La política forestal en el país, intenta fomentar la subsistencia de los bosques, para el desarrollo integral de las poblaciones que se benefician de sus bienes y servicios, la no aplicación de una gobernanza forestal parroquial, ha influido en la destrucción de las zonas forestales, así como el desconocimiento de la gente, por ende la gobernabilidad que parte desde el Estado, no es suficiente.

El presente proyecto propone generar un proceso participativo donde, las partes involucradas logren avances importantes, no solo en la conservación o uso moderado de los recursos, sino también, en el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores.

Así también, busca implementar una gobernanza forestal participativa para la parroquia San Pablo del Lago, a través de instrumentos capaces de integrar a la comunidad, Junta Parroquial, Organismos de la Sociedad Civil e incluso el Sector Privado; los mismos que formarán parte de un proceso de socialización de las necesidades parroquiales; y al mismo tiempo permitirán proponer alternativas.

En la presente investigación se definió un marco normativo, por medio de actores que se involucran en la gobernanza, se establecieron mecanismos de participación que permiten agilizar los procesos con la comunidad y se definieron incentivos, capaces de facilitar el desarrollo comunal forestal sostenible, partiendo de la Constitución de la República del Ecuador, que será el ejemplo de nuevos avances en otras zonas de interés.

TITLE: PROPOSAL OF FOREST GOVERNANCE PARTICIPATIVE, IN THE PARISH OF SAN PABLO OF LAKE – OTAVALO.

Author: Alex Steve Freire Benítez
Director of degree: Ing. Hugo Vinicio Vallejos Álvarez MSc.
Year: 2017

ABSTRACT

The present project thinks about how to generate a process participative where, the involved parts achieve important advances, not only in the conservation or moderate use of the resources, but also, in the improvement of the quality of life of the settlers.

The present project thinks about how to implement a forest governance for the parish of San Pablo of the Lake, across mechanisms capable of integrating the community, Parochial Meeting, Organisms of the Civil society and even the Private sector; the same ones that will be part of a process of socialization of the parochial needs; and at the same time they will allow to propose alternatives, obtaining this way the improvement of the quality of life in the community and the sustainability of the forest, contemplated in the PNVB 2013-2017, departing from the Constitution of the Republic of the Ecuador, which will be the example of new advances in other interest areas.

INDICE

1.	DEDICATORIA.....	VII
2.	AGRADECIMIENTO	VIII
3.	RESUMEN	IX
4.	ABSTRACT.....	X
	CAPÍTULO I	1
1.1	INTRODUCCIÓN	1
1.2	Objetivos	1
1.3	General	1
1.4	Específicos	1
1.5	Preguntas directrices.....	2
	CAPÍTULO II	2
2.	MARCO TEÓRICO.....	3
2.1	Fundamentación legal	3
2.1.1	Constitución de la República del Ecuador.....	3
2.1.2	Plan Nacional para el Buen Vivir (2013 – 2017)	3
2.1.3	Línea de investigación.....	3
2.2	Fundamentación teórica	4
2.2.1	Ley.....	4
2.2.2	Ley Forestal.....	4
2.2.3	Gobernanza.....	4

2.2.4	Gobernabilidad	6
2.2.5	Código Orgánico de Organización Territorial.....	7
2.2.6	Gobiernos Autónomos Descentralizados	7
2.2.7	Incentivos	8
2.2.8	Tipos de incentivos.....	8
2.2.9	Metodologías participativas.....	9
2.2.9.1	Mapa de actores.....	10
2.2.9.2	Estrategias participativas	10
2.2.10	Conceptos bibliográficos.....	11
2.3	Caracterización de un sitio	11
2.3.1	Experiencias de Incentivos en otras zonas	11
2.3.1.1	Pimampiro - Nueva América.....	12
2.3.1.2	Oriente Ecuatoriano - Joya de los Sachas (Orellana).....	12
2.3.1.3	Santa Ana – Cuenca.....	13
2.3.1.4	Municipalidades de Brasil.....	14
2.3.1.5	Código Orgánico Ambiental Ecuatoriano.....	14
 CAPÍTULO III		
MATERIALES Y EQUIPOS		
3.1	Ubicación del sitio.....	15
3.1.1	Política.....	15

3.1.2 Geográfica	15
3.1.3 Límites.....	15
3.1.4 Socio Organizativo	15
3.1.5 Datos Climáticos.....	16
3. 2 Materiales y equipos.....	16
3.2.1 Materiales	16
3.2.2 Equipos.....	16
3.4 Metodología	16
3.4.1 Determinación del marco normativo de gobernanza forestal parroquial.....	16
3.4.2 Establecer mecanismos de participación parroquial.....	19
3.4.3 Definir incentivos para el manejo de los recursos forestales.....	19
3.4.4 Establecer la hoja de ruta de gobernanza forestal parroquial.....	20
CAPÍTULO IV	
4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN	21
4.1 Marco normativo de la gobernanza forestal.....	22
4.2 Mecanismos de participación.....	27
4.3 Incentivos.....	31
4.4 Hoja de ruta para la implementación de la propuesta de gobernanza.....	35
4.5 Discusión.....	37
CAPÍTULO V	
CONCLUSIONES.....	39

CAPÍTULO VI

RECOMENDACIONES 39

CAPÍTULO VII

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....39

ANEXOS.....433-50

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Presidentes de comunidades y número de participantes.....	22
Tabla 2 Juntas zonales (agua, forestal, comunal) – San Pablo del Lago.....	22
Tabla 3 Asociaciones San Pablo del Lago.....	23
Tabla 4 Barrios de la Parroquia San Pablo.....	23
Tabla 5 Actores Institucionales.....	25
Tabla 6 Análisis grupales.....	24
Tabla 7 Mesas de trabajo.....	26
Tabla 8 Opinión ciudadana: Gobernanza forestal participativa.....	26
Tabla 9 Nivel estratégico parroquial.....	28
Tabla 10 Nivel técnico coordinador.....	28
Tabla 11 Nivel temático – operativo.....	29
Tabla 12 Incentivos.....	31
Tabla 13 Hoja de Ruta.....	36

INDICE DE FIGURAS

Figura No. 1 Asamblea Parroquial	30
--	----

CAPÍTULO I

1.1 INTRODUCCIÓN

La gobernanza participativa da la oportunidad a los pobladores de tomar decisiones oportunas, que permitan conservar el patrimonio forestal, al igual que su forma de vida, en un ambiente sano y con visión de desarrollo.

En la parroquia San Pablo ubicada en el cantón Otavalo, no existe una propuesta de gobernanza participativa, que tome en cuenta a la ciudadanía, aplique las leyes de manera inclusiva, cree incentivos acordes a la situación actual, y que permita a la población ser parte pro activa de una propuesta de gobernanza forestal, generando un descontento a nivel local.

La presente investigación implementó una gobernanza forestal participativa, a través de mecanismos de participación capaces de integrar a la comunidad, Junta Parroquial, organismos de la sociedad civil e incluso el sector privado, para que los pobladores tengan conocimiento propongan y ejecuten la presente gobernanza, y mantener la sostenibilidad de los recursos forestales.

1.2 Objetivos

1.3 General

Construir una propuesta de gobernanza participativa, que permita el manejo de los recursos forestales de manera sostenible en la parroquia San Pablo del Lago.

1.4 Específicos

- Precisar el marco normativo de la gobernanza forestal.
- Sugerir mecanismos de participación.

- Definir incentivos para el manejo de los recursos forestales.
- Establecer la hoja de ruta para la implementación de la propuesta de gobernanza forestal.

1.5 Preguntas directrices

¿Cómo se precisará el marco normativo de la gobernanza forestal?

¿Cuáles son los mecanismos de participación que se pretende sugerir?

¿Qué incentivos son los que se proponen para el manejo de los recursos forestales?

¿Cómo se estructurará la hoja de ruta para la implementación de la propuesta de gobernanza forestal?

MARCO TEÓRICO

2.1 Fundamentación legal

2.1.1 Constitución de la República del Ecuador.

En el Capítulo V de la Constitución, de los derechos colectivos en su sección segunda, del medio ambiente art 86, menciona, el Estado protegerá el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable. Velará para que este derecho no sea afectado y garantizará la preservación de la naturaleza.

2.1.2 Plan Nacional para el Buen Vivir (2013 – 2017)

El presente estudio se enmarca en las y los objetivos, políticas y lineamientos estratégicos siguientes:

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

Política y lineamiento estratégico 7.3. Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal, **d.** Fortalecer los mecanismos jurídicos e institucionales que promueven la conservación, protección y producción forestal sustentable, especialmente con especies nativas, para contrarrestar procesos de deforestación, degradación, fragmentación, erosión, desertificación e incendios forestales.. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2013, p. 234).

2.1.3 Línea de investigación

El presente estudio se enmarca en la línea de investigación de la carrera: Producción y protección sustentable de los recursos forestales.

2.2 Fundamentación teórica

2.2.1 Ley

La ley es algo dotado de un nivel, un valor o una fuerza, que son criterios distintivos y notas esenciales de su concepto. La fuerza que tiene una ley, es la que la Constitución de cada República le confiere. (Rubio, 1983); de esta manera se extiende un concepto que caracteriza el rango de una ley dentro de una propuesta, y la validez que posee dentro de un sistema establecido.

2.2.2 Ley Forestal

La ley forestal está enmarcada en la Constitución de la República del Ecuador en su Registro Oficial Suplemento # 418, donde se dictaminan los pasos a seguir en la jurisdicción de la república para tratar los aspectos inherentes del sector (Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre [LFCANVS], 2004).

2.2.3 Gobernanza

Plumptre y Graham (citado por Herrera, 2008) plantean que la gobernanza es un concepto que ha pasado de la oscuridad relativa a la popularidad, entre 1990 y hoy. Desde la creación de dicho término, éste ha venido tomando importancia para el desarrollo de las sociedades que ven la necesidad de un grado jerárquico superior para tomar decisiones, de la misma manera se involucra al término con la forma de gobierno que se quiere instauran o del cual se es parte.

Bobbio y Matteucci (1998) la definen como la relación de gobierno, es decir, la relación de gobernantes y gobernados. Por lo tanto, la gobernabilidad se da en la relación compleja entre los dos entes, donde uno de ellos en este caso el pueblo, es quien decide y define a los actores que serán parte de dicho primer elemento; los gobernantes.

Camou (2001) plantea una definición amplia de gobernabilidad rescatando su carácter multidimensional y relacional. Así la gobernabilidad debe ser entendida como un estado de

equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz.

Calame (2006) la delimitación de la gobernanza deberá plantearse a partir del enunciado de los objetivos comunes, lo que quiere decir que la influencia de la misma deberá repercutir directa y positivamente en los pobladores y en los gobernantes, formando un ciclo de avance mutuo, tanto en participación como en legislación.

Coppedge (citado por Camou, 2001) propone un acercamiento similar que es mencionado por Prats e incluido por Camou en su compilación. Define la gobernabilidad como el nivel en el cual el sistema político se organiza, y la institucionalización, citando a Huntington, como el proceso por el cual las organizaciones y los procedimientos adquieren valor y estabilidad.

Massiris (2003) plantea la estrecha relación entre la teoría geográfica y las acciones de ordenamiento territorial, en donde es central la idea de la relación sociedad – naturaleza, a través del tiempo. Debe existir una correlación de subsistencia entre las partes; en este caso la sociedad como interviniente directo en los sucesos de la naturaleza y de la cual obtiene beneficios directos o indirectos, y para la cual se debe fomentar un marco de trabajo conjunto de los intervinientes.

(Institute on Governance [IG], 1998) menciona que las formas de gobernanza son fundamentales para promover y garantizar el desarrollo sostenible y la democracia.

Calderón (citado por Camou, 2001) para quien la noción de gobernabilidad está referida a la capacidad política de una sociedad y debe ser vista como una construcción de la política; la gobernabilidad democrática, por su parte, se refiere a la construcción de un orden institucional plural, conflictivo y abierto. El presente caso la gobernanza participativa involucra al ciudadano, como eje rector de las futuras políticas de su entorno, dando paso a una participación directa de la toma de decisiones entre gobernante y gobernado; *sindéresis* del método explícito que se necesita en la zona de San Pablo del Lago.

Porras (2014) manifiesta que la gobernanza consistirá en que la presencia de la sociedad no se proyecta ya a través de un circuito unificado global (como el de la representación política), sino mediante procesos fragmentarios o capilares. Lo que conlleva a tomar decisiones desde la

parte micro de una sociedad, en este caso desde una perspectiva parroquial, la cual será un fragmento que desarrolle sus ideas propias y las multiplique al resto de sectores, a la vez que reafirma los elementos constitutivos de la democracia participativa.

Herrera (2008) menciona que la gobernanza es un espacio de conocimiento en construcción y por lo tanto requiere mucho más trabajo de investigación e incorporación de los aprendizajes derivados de la praxis. Lo que da una pauta para crear y fomentar la gobernanza local como punto de avance para una gobernanza integral de nuestros pueblos, que les permita a ellos ser la fuente de las ideas de desarrollo y permitan converger en una sociedad más fuerte, puesto que la gobernanza local se basa en un marco legal general que es la Constitución y sus normas macro.

2.2.4 Gobernabilidad

Dentro de una opinión personal, y basado en los conocimientos del trabajo; la gobernabilidad es el factor que se pretende obtener dentro de un sistema planteado, es decir la fórmula que va a existir para mantener las bases de un modelo de gestión aceptado tanto por la comunidad, así como por sus líderes.

Herrera (2008) menciona que la noción de gobernabilidad es el grado en que las relaciones entre los actores estratégicos se sujetan a condiciones de estabilidad y mutuamente aceptadas. Donde el interés común es lo que prevalece, y que permita tener una discusión inclusiva de las partes que se ven involucradas en los procesos de coordinación, y de la misma manera los resultados sean de conocimiento y aceptación generalizada, puesto que la norma reglamentaria explica que la Democracia es la respuesta a una decisión mayoritaria de sus pueblos.

2.2.5 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Al nuevo modelo de descentralización y desconcentración implementado durante este Gobierno y plasmado en el Plan Nacional para el Buen Vivir, se le ha otorgado las atribuciones en cuanto a la planificación y la gestión territorial se refiere, lo que implica un reto enorme de características multidimensionales e integrales. En primer lugar, está el desafiar la estructura y la práctica de la gestión pública para propender hacia una misión que concilie las diferencias y potencialidades geográficas, que busque una economía de escala y dé respuesta a las demandas ciudadanas.

Herrera (2008) se refiere a la habilidad de los gobiernos locales para forjar relaciones de cooperación con otros gobiernos y entidades; el fin último es el fortalecimiento del sistema más amplio y la creación de capacidad estructural. La introducción de ideas siempre crea debates interesantes que permiten llegar a soluciones mucho más claras, y de la misma manera el dialogo interinstitucional fomentará una participación mucho más amplia que cree participación directa así como también dotara de eficiencia a los procesos que se vayan dando a través de las distintas discusiones.

2.2.6 Gobiernos Autónomos Descentralizados

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) son instituciones que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana.

2.2.7 Incentivos

Los incentivos son medios por los cuales se contribuye en este caso al desarrollo forestal sustentable en Ecuador, sin embargo, a criterio del sector forestal público y privado, no son suficientes para alcanzar el objetivo propuesto (Añazco y Palacios, 2010).

2.2.8 Tipos de incentivos

Añazco y Palacios (2010) sostienen que existen diferentes tipos de incentivos que pueden ser capaces de ser aplicados a las diferentes circunstancias, estos son:

a. Económicos

- Ingresos adicionales a las economías rurales.
- Pago por servicios ambientales en el marco de lo que establece la Constitución de la República para el efecto.
- Pago por servicios ambientales para conservación y manejo de bosques.
- Las familias campesinas tendrán un ingreso adicional, proveniente del bosque secundario manejado.
- Bonos económicos destinados a las áreas que conserven y manejen bosques nativos.
- Bonos económicos destinados a las áreas que conserven zonas de páramo.

b. Políticos

- Implementación del incentivo “Socio Bosque”
- Voluntad política expresada en la Estrategia para el desarrollo Forestal Sustentable, de manejar sustentablemente los bosques nativos primarios y secundarios.
- Voluntad política de algunos gobiernos seccionales para iniciar planes concretos de aprovechamiento racional de los bosques nativos primarios y secundarios.

c. Tributarios

- Mantenimiento de la exoneración del impuesto predial para tierras con aptitud forestal cubiertas con bosque nativo secundario manejado.
- Consideración del no pago del pie de monte de los bosques nativos secundarios manejados.

d. Legales

- Ordenanzas que promuevan el Desarrollo Forestal Sustentable.
- Legalización de la tenencia de la tierra.

e. Sociales

- Utilización de mano de obra local por parte de los proyectos de manejo de bosques secundarios.
- Creación de capacidad local que enfoque los beneficios económicos, sociales, y ambientales que trae el bosque secundario manejado, a sus propietarios.
- Que la industria forestal emprenda en más proyectos de recuperación de bosques secundarios con las comunidades.

f. Para la conservación de páramos

- El principal instrumento para la conservación y protección permanente es el pago de servicio ambientales, al respecto de la actual constitución señala en el art. 74 que los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el estado (Añazco y Palacios, 2010):

2.2.9 Metodologías participativas

Agrelo (2011) señala que las metodologías participativas son una forma de concebir y abordar los procesos de enseñanza aprendizaje y construcción del conocimiento. Concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción, reconstrucción y de-

construcción del conocimiento y no como agentes pasivos, simplemente receptores. La autora define características de dichas metodologías, como son: lúdica, interactiva, creativa y flexible, fomenta la conciencia grupal, establece el flujo práctica – teoría – práctica, formativa, procesal, comprometida y comprometedora.

2.2.9.1 Mapa de actores

Gutiérrez (2007) menciona que el mapa de actores se usa para representar la realidad social en que estamos inmersos, comprenderla en su extensión más compleja posible y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Ceballos (2004) cita que no solo consiste en sacar un listado de posibles actores de un territorio, sino que se los identifica tras conocer sus acciones y los objetivos del por qué están en el territorio y su perspectivas en un futuro inmediato.

Pozo (2007) explica cómo construir un mapa de actores, basado en una propuesta inicial de clasificación, identificación de funciones, análisis de actores y reconocimiento de relaciones sociales.

2.2.9.2 Estrategias participativas

Pozo (2007) menciona ciertas estrategias capaces de apoyar el desarrollo de una investigación como estudio de caso, que toma en cuenta opiniones respecto de diferentes problemáticas específicas, análisis de simulación que toman y parten de información general.

Pozo (2007) analiza la importancia de las estrategias participativas, por el interés social que generan así como del resultado que se proporciona al conglomerado social.

2.2.10 Conceptos bibliográficos

Tanto en Europa como en Latinoamérica, la conservación de la naturaleza no puede quedar limitada a la protección y limitación de usos en pequeñas porciones de territorio, por muy ricas que éstas sean (Hidalgo, 2004).

El desarrollo rural hasta hace poco se considera desde el punto de vista de la producción agrícola y alimentaria, se tendía a considerar a los bosques como un sector separado y aislado (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO], 1981).

Las políticas generales de desarrollo han favorecido a las industrias y a las zonas urbanas, dejando sin resolver los problemas rurales básicos (FAO, 1981).

La degradación de los recursos naturales renovables (agua, suelo y vegetación) a nivel de país, se han registrado alrededor de 600 problemas ambientales (Fundación Natura [FN], 1990).

2.3 Caracterización de un sitio

Ospina (2003) menciona que la caracterización consiste en la descripción y análisis de los aspectos naturales y sociales relevantes de un área, con el objeto de identificar los sistemas de producción existentes y reconocer los problemas más importantes. Lo que implica realizar un análisis generalizado de la zona de estudio que permita tener información relevante, donde se pueda tomar decisiones de traslado, o formas de acción al momento de realizar la investigación.

2.3.1 Experiencias de Incentivos en otras zonas

2.3.1.1 Pimampiro - Nueva América

En la Sistematización de la Experiencia de la Asociación Nueva América “Pago por Servicios Ambientales, una alternativa que contribuye al manejo y conservación de bosques y páramos” menciona que se trabajó con el almacenamiento, retención y provisión de agua, mediante la captación y regulación hidrológica de los procesos naturales de estos ecosistemas, así como en la reducción de la producción de sedimentos Ambrose (2002).

Los incentivos dentro de la zona de Pimampiro ofrecían a la comunidad estabilidad de mediano plazo, siendo éstos de carácter económico por las tierras de aptitud forestal que poseían los campesinos, lo que provocó gran interés dentro de zonas específicas, en cambio para las zonas de otros intereses de menos recursos forestales pero de desarrollo agrícola no permitieron éstos incentivos captar la atención de las comunidades porque no eran parte del sistema. De la misma manera se definió un área de acción definida correspondiente a las mismas zonas forestales que no se mantenían en un perfil de conservación sostenible; sino de aprovechamiento potencial, lo cual a largo plazo acabaría con el recurso.

2.3.1.2 Oriente Ecuatoriano - Joya de los Sachas (Orellana).

(Guía para Implementación de Incentivos para el Desarrollo Forestal Sustentable del Ecuador [GIIDFSE], 2011) establece que se trabajaron los programas respecto de Socio Bosque, donde se proveían de un incentivo económico a las zonas conservadas por los pobladores y dependiendo de las hectáreas de terreno que poseían. El problema en el oriente ecuatoriano es que la gran cantidad de zonas boscosas no permitía tener un control completo de las zonas de conservación explotadas por madereros ilegales. Lo cual se percibía como una pérdida dentro del plan de conservación puesto que esas extensiones afectadas que se incluían

dentro de las estadísticas de control, aunque mantenían ese margen de error, respecto de los espacios en explotación.

Mejía (2012) indica que se debe crear una organización de los procesos en los cuales se vea la intervención de la comunidad o del pequeño productor, para que note los beneficios de un sistema de gobernanza participativo en su territorio.

2.3.1.3 Santa Ana - Cuenca

Webster (2002) en el documento de Desarrollo Forestal Comunal – Experiencias Santa Ana - Cuenca. Información tomada de: Clip de película (.mpg), menciona que el manejo inapropiado de los recursos naturales en las cuencas hidrográficas tiene sus propias causas, a la pérdida de la cubierta vegetal, quema de bosques como tradición de la población rural, el 95% de la intervención es para convertirlas en potreros y usos ganaderos. Así como consecuencia los recursos se degradan por la compactación de suelos, desviación del curso de las aguas y contaminación de éstas.

La mayor consecuencia ha sido la pérdida de agua tanto en calidad como en cantidad, en Santa Ana hay 7 comunidades, donde se realizaron reuniones para planificar trabajos, e informar que se ha realizado; aproximadamente con 850 usuarios. La junta de agua tenía una visión muy local de los problemas y de las soluciones a desarrollar, se ha logrado ampliar la visión con otros componentes como es dotar de agua a los habitantes. Se trabaja con un grupo de líderes que permitirá la continuidad de los procesos locales.

2.3.1.4 Municipalidades en Brasil

Tres municipalidades de la Amazonía, bajo los conceptos de “propuestas de gobernanza local”, realizaron un análisis situacional en cada una de sus circunscripciones para implementar un nuevo modelo de desarrollo en el ámbito forestal, que incluía la capacitación constante a los pueblos que allí vivían, proponiendo estamentos jurídicos para la conservación y diversificación de sus ingresos por medio de incentivos económicos a los ciudadanos por la conservación de sus zonas forestales, sin basarse en principios constitucionales, lo cual derivó en el fracaso de dichas propuestas, sin reconocimiento gubernamental y por ende carencia de apoyo a las mismas.

2.3.1.5 Código Orgánico Ambiental - Ecuador

Este código tiene por objetivo garantizar el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como proteger los derechos de la naturaleza para la realización del buen vivir o sumak kawsay.

Las disposiciones de este Código, regularán los derechos , deberes y garantías ambientales contenidos en la Constitución, así como los instrumentos que fortalecen su ejercicio, los que deberán asegurar la sostenibilidad, conservación, protección y restauración del ambiente, sin perjuicio de lo que establezcan otras leyes sobre la materia que garanticen los mismos fines. Establecer los principios y lineamientos ambientales que orienten las políticas públicas del Estado.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y EQUIPOS

3.1 Ubicación del sitio

3.1.1 Política

El estudio se realizó en la parroquia San Pablo del Lago, cantón Otavalo, ubicado a 40 km. del cantón Ibarra, provincia de Imbabura.

3.1.2 Geográfica

La Parroquia San Pablo del Lago, se encuentra ubicada a 78°12'56" de longitud W y 0°30'8" de latitud N, entre 2680 – 4600 msnm (Ver anexo 1, anexo 2, anexo 3).

3.1.3 Límites

San Pablo limita; al norte, con La Esperanza; hacia la naciente de la quebrada Macufishi que desemboca en el Lago San Pablo del Lago; al sur, con las Parroquias rurales de González Suárez - la parroquia rural de San Rafael; al este, con La Esperanza - Angochagua y al oeste, con la parroquia urbana de Otavalo desde el volcán Imbabura bajando por las nacientes de la quebrada Macufishi que desemboca en el Lago San Pablo del Lago con la parroquia rural de San Rafael por el Río Itambi (PDOT 2016).

3.1.4 Datos climáticos

La temperatura media anual oscila entre 12 – 19 °C y la precipitación media anual varía entre 750 a 1000 mm, los meses más lluviosos son abril y mayo, mientras que el mes de menor

precipitación es Julio, por tener un clima variado que va de los meses secos y los meses lluviosos de junio a diciembre.

3.2 Materiales y equipos

3.2.1 Materiales

- Rotafolios
- Mapas
- Materiales de escritorio.
- Cartas topográficas zonales.

3.2.2 Equipos

- GPS
- Computador
- Proyector

3.4 Metodología

3.4.1 Determinación del marco normativo de gobernanza forestal parroquial

Para el desarrollo de este objetivo se desarrollaron las siguientes actividades:

a) Mapa de actores

El Gobierno Parroquial cuenta con una estructura conformada por niveles, el cual integra el nivel legislativo constituido por la Junta parroquial y sus comisiones, el nivel ejecutivo

conformado por: la Presidencia, asesoría y participación ciudadana, el nivel administrativo conformado por la Unidad de Secretaría - Tesorería y, un nivel operativo constituido por una unidad técnica.

Para establecer el mapa de actores, se categorizó a los entes participantes dentro de la parroquia, debido a la forma en como ellos están dentro de los estamentos no únicamente parroquiales, sino zonales, donde se va a solventar la propuesta de gobernanza y se cimentarán sus ideas a futuro.

El Plan de Ordenamiento Territorial parroquial permitió establecer las categorías de los actores directos, indirectos, ONG y otros; así como las instituciones relevantes y asociadas, y con las que se iba a partir para tomar la información adecuada.

b) Planteamiento de estrategias

Para una mejor coordinación interinstitucional se sugirieron estrategias que permitieron el fortalecimiento de capacidades y conocimientos en el manejo de leyes, en particular sobre gobernanza forestal.

Dentro de las estrategias se realizaron capacitaciones con la gente de la parroquia; agrupadas por edades, en las cuales se trataron los siguientes puntos:

- Conceptos de gobernanza forestal.
- Propuestas referentes a gobernanza participativa.
- Participación social dentro de una gobernanza forestal participativa.
- Gestión de una propuesta local
- Diferencias entre estrategias planteadas.

c) Retroalimentación de los procesos

Durante la investigación, fue necesario reforzar conocimientos sobre el ámbito forestal a las comunidades, esta retroalimentación se la realizó en dos etapas; la primera basada en la participación por medio de la opinión ciudadana en la que se constataron los avances de la propuesta en territorio; y la segunda en la práctica, plantando algunos especímenes forestales dentro de sus zonas de influencia, como escuelas, barrios, comunidades.

En las comunidades de la parroquia San Pablo del Lago, se puede contar con una opinión ciudadana enfocada al ámbito ambiental, lo cual corrobora que la planificación y participación, aumentan la ejecución de propuestas.

d) Promover el análisis inclusivo de la gente para la toma de decisiones en la parroquia.

La democratización de procesos en las asambleas, grupos focales entre otros medios de participación, logró encender la opinión ciudadana, generando debates entre los pobladores, multiplicando la cantidad de ideas, análisis y resultados; los debates pudieron ser creados a lo largo de las etapas y tipos de encuentros, los jóvenes hablaron de su situación y de cómo pueden cambiar esos problemas con sus familiares, a su vez los adultos planteaban el cambio de estructuras para el desarrollo de la juventud en el ámbito de la reforestación, plantación e incluso incentivos que promuevan su desarrollo integral.

Las personas menos activas obtuvieron un apoyo incluso más amplio de los participantes, los cuales entendieron la situación y permitieron ser mucho más democráticos, en la consecución de las propuestas, basadas en esa opinión y participación integral.

e) Desarrollo de normativas locales que promuevan el manejo de los recursos forestales.

Para la presente propuesta se tomó en cuenta la participación, análisis, antes participantes, estructura del sistema, jerarquías, así como el aporte de ideas que permitieron desarrollar once artículos base de una gobernanza forestal participativa en la Parroquia.

3.4.2 Establecer mecanismos de participación parroquial.

Se estableció una estructura institucional adecuada que facilite la coordinación y articulación intersectorial temática, de los actores públicos como privados que trabajan en gobernanza forestal, gestión de los recursos naturales y la toma de decisiones del territorio en la parroquia. La estructura estará compuesta por tres niveles de interacción y gestión.

Dichos niveles están compuestos por delegados parroquiales, los mismos que aumentan ese apoyo directo a la población desde sus zonas más cercanas, o gente conocida que ha logrado auspiciar avances en temas zonales.

Los niveles que se plantearon fueron:

- Estratégico - parroquial
- Técnico - coordinador
- Temático - operativo

Se creó un espacio parroquial denominado Asamblea Parroquial, donde todos los actores se sienten informados y hacen parte de las discusiones relevantes para los diversos sectores de la parroquia, así como la consolidación de una estrategia general de trabajo parroquial en torno a mesas temáticas, donde se identificaron las prioridades temáticas y metodologías situacionales, consolidando agendas de trabajo que pueden ser replicadas para fomentar el trabajo colaborativo en la parroquia.

Se incentivó la definición e implementación de mecanismos de articulación en las Mesas Temáticas, que facilitaron la integración de estrategias de trabajo con una visión territorial local.

3.4.3 Definir incentivos para el manejo de los recursos forestales.

Los incentivos, tanto económicos como no económicos, son instrumentos que buscan inducir cambios en el comportamiento de los agentes que los utilizan. Su aplicación requiere de procesos de largo plazo e implican una amplia gama de opciones de manejo, legales, institucionales y económicas para apoyar el manejo sustentable de los recursos naturales de la siguiente manera:

a) Se aplicó técnicas de recopilación de datos como la observación del sitio, conversaciones en las asambleas comunales, donde se recopiló la información, para la toma de conclusiones que ayudaron a identificar la situación general.

b) Fueron buscados los esquemas de incentivos existentes, tanto económicos como no económicos, que se han implementado en la parroquia y cuál ha sido su efecto, tanto positivo como negativo.

c) Se realizó una sistematización de la experiencia con diferentes incentivos, tanto económicos como no económicos, para comprender los factores que limitaban su implementación.

d) Existió un análisis de los incentivos que no han surtido el efecto adecuado antes.

e) Se identificaron nuevos incentivos complementarios (p. ej. Legales, financieros, no económicos, etc.) que pueden ser aplicados en la parroquia para impulsar la sostenibilidad de los bosques en San Pablo.

3.4.4 Establecer la hoja de ruta para la implementación de la propuesta de gobernanza forestal parroquial.

a) Se elaboró la hoja de ruta técnica basada en los enfoques a desarrollarse en diferentes puntos como la consolidación de asambleas y entidades involucradas, la coordinación técnica y los plazos en los cuales se llevarán a cabo las siguientes sesiones, la promulgación de aclaraciones sobre los artículos propuestos, reforzando el modelo de propuesta de gobernanza forestal participativa.

b) Implementación de procesos de inclusión participativa, por medio de un análisis situacional adoptando las medidas que dicta la constitución y leyes, dentro de las cuales se estimuló la gestión de gobernanza forestal parroquial.

Se realizó la identificación de entidades, promoción de la respuesta, tratado de los convenios interinstitucionales así como la constitución del organismo administrativo.

c) Se recolectó la información adquirida en las asambleas y conversaciones para conectar los ejes principales de la discusión y llevarlos a la propuesta, aquí se identificaron las fuentes de financiamiento que pueden aportar al desarrollo de los elementos de la gobernanza.

d) Existió la consideración del PDOT parroquial y de los actores intervinientes; para insertarlo en la propuesta de gobernanza forestal parroquial.

e) Se establecieron plazos con la comunidad y las autoridades para llegar a los consensos que permitieron la estructuración de un acuerdo macro de intereses; donde se elaboró el plan semanal de charlas, asambleas y su difusión.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Marco normativo de la gobernanza forestal

a) Mapa de actores

Se definieron actores tanto directos como indirectos; los actores directos los conforman los presidentes de cada una de las comunidades, las asociaciones, las juntas y los barrios identificados, así como la Junta Parroquial, instituciones como ministerios, organizaciones (*Ver tablas 1, 2, 3,4,5*).

Tabla 1 Presidentes de comunidades y número de participantes

Comunidad	Participantes	Presidente cabildos
Lomakunga	55	María Dolores Salazar
Araque	750	César Leonardo Pulamarin
Abatag	83	María Yolanda Catucuamba
Imbabura	198	Nicolás Tito
Cochaloma	50	Inés Perachimba
Cusimpamba	300	Rocío Cañarejo
Gualabi	250	Alfonso Méndez
Casco Valenzuela	150	Lucrecia Quilumbaquí
El Topo	200	Teodoro Casco Tuza
Uesha	170	Enrique Cacuango
Angla	275	Feliciano Colta
Centro Parroquial	1300	
Gestión Total	3781	Representantes por período

Fuente: Datos de análisis realizados, 2016.

Elaborado por: Alex Steve Freire Benítez.

Tabla 2 Juntas zonales (agua, forestal, comunal) – San Pablo del Lago

Juntas zonales	Presidente
----------------	------------

Junta regional Angla	Alberto Yánez
Junta regional Moraswayko	Verónica Chicaiza
Junta regional Imbabura	Segundo Colta
Unión de comunas San Pablo del Lago	José Manuel Castañeda

Elaborado por: Alex Steve Freire Benítez.

Fuente: Datos de análisis realizados, 2016.

Tabla 3 Asociaciones San Pablo del Lago

Asociaciones	Presidente
Asociación agrícola Pallares	Rebeca Perugachi
Asociación agrícola El Topo	Piedad Cabrera
Asociación Pachamama	Carmen Casco

Elaborado por: Alex Steve Freire Benítez.

Fuente: Datos de análisis realizados, 2016.

Tabla 4. Barrios de la Parroquia San Pablo

Barrios	Presidente
La Unión	En elecciones
Colonial	Pablo Chiza
Calluma	Juan Imbaquingo
Eugenio Espejo	Luis Terán
Mariscal Sucre	En elecciones
Central	En elecciones
Undo	En elecciones

Elaborado por: Alex Steve Freire Benítez.

Fuente: Datos de análisis realizados, 2016.

Tabla 5. Actores Institucionales

Instituciones	Funciones
---------------	-----------

Ministerio del Ambiente	Gestionar el alcance y regular la propuesta de gobernanza.
MAGAP	Establecer parámetros de trabajo y organización.
International Forestry development of Germany	Apoyar el desarrollo comunitario a través de la inversión
Universidad Técnica del Norte	Impulsar la investigación en las zonas rurales.

Elaborado por: Alex Steve Freire Benítez.
Fuente: Datos de análisis realizados, 2016.

Dentro de los actores directos se identificaron las presidencias de cada una de las comunidades que forman parte de la Parroquia San Pablo. Se inició con los dirigentes de cada comunidad, el acuerdo de participación dentro de la propuesta de gobernanza forestal participativa, con el fin de entablar y establecer plazos para las reuniones de socialización y promoción del tema con las comunidades mencionadas. Dicha organización partió de la base de la Junta Parroquial, cuya convocatoria fue general y permitió conocer la situación de cada uno de los sectores para saber entablar propuestas explícitas para cada sector.

Para el análisis socio organizativo, se han incluido las instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales que intervienen, para encargarse del apoyo e impulso en la investigación dentro de las zonas rurales, cuyo fin es intervenir directamente en los procesos de desarrollo sostenible, cada uno con su función específica determinada por la autoridad central que es la Junta Parroquial. Las mencionadas instituciones forman parte del nivel administrativo en la asamblea, quienes dentro de la estructura de la asamblea estimulan las temáticas en las mesas de diálogo.

b) Para las estrategias se realizaron análisis grupales con la gente de la parroquia; mismas que fueron agrupadas por edades en las primeras tres reuniones para tratar sus temas de interés. Luego se realizaron análisis generales para tratar puntos que lleven a sacar conclusiones puntuales que beneficien a todos. Se conformaron grupos por edades, quienes participan como conglomerados de participación alineada a la propuesta desde una visión particular (*Ver tabla 6, Anexo 5*).

Tabla 6 Análisis grupales

Número de Sesión	Temas	Grupo por edad		
		12 - 17 años	18 - 29 años	30 - 65 años
Primera 15/02/2016	Conceptos de Gobernanza Forestal (que piensa del tema)	Propuestas referentes a gobernanza forestal participativa	Conceptos de Gobernanza Forestal (Como analiza según su diario vivir).	Conceptos de Gobernanza Forestal (según su punto de vista)
Segunda 23/02/2016	Participación Social	Propuestas referentes a gobernanza forestal participativa	Participación (diferenciación de análisis entre edades)	Participación Social
Tercera 12/3/2016	Gestión de una propuesta local	Propuestas referentes a gobernanza forestal participativa	Gestión de una propuesta local	Gestión de una propuesta local
Reunión de análisis 25/3/2016	Análisis situacional social (trabajo con todos los grupos etarios).			
Reunión de análisis 26/3/2016	Integración con otros grupos de análisis (trabajo con todos los grupos etarios).			
Reunión de análisis 27/3/2016	Opinión de su participación en la primera charla (trabajo con todos los grupos etarios).			
Cuarta 16/4/2016	Diferencias entre su opinión y la de los adultos	Propuestas referentes a gobernanza forestal participativa	Diferencias entre su opinión y la de los adultos mayores, y niños	Diferencias entre su opinión entre la de los jóvenes y niños respecto de los conceptos estudiados.
Quinta Sesión 21/5/2016	Toma de propuestas	Propuestas referentes a gobernanza forestal participativa	Toma de Propuestas	Toma de propuestas

Fuente: Datos de análisis realizados, 2016. **Elaborado por:** Alex Steve Freire Benítez.

c) Para la siguiente fase, de retroalimentación de procesos se realizó el reforzamiento de conocimientos con las comunidades a través de mesas de trabajo integral, donde se establecieron los actores clave que ayudarían en ese enfoque sobre gobernanza forestal participativa, con la ayuda de implementos tecnológicos y de aporte técnico dentro de los cuales

se encuentran las prácticas de campo por medio de pequeñas plantaciones en zonas escolares (Ver tabla 7).

Tabla 7 Mesas de trabajo

Sistemas organizativos	Actores clave	Temas	Materiales
Jerárquicos	Presidentes	Apoyo en la participación	
Culturales	Adultos Mayores	Conocimientos ancestrales	
Sociales	Sociedad Civil	Estimulación con sus compañeros para ser actores activos	Tecnológicos, Carteles, Proyecciones, dibujos a mano, plantaciones muestrales.
Ambientales	Conocedores de temas referentes	Apoyando estrategias forestales	

Fuente: Datos de análisis realizados, 2016.

Elaborado por: Alex Steve Freire Benítez.

d) Dentro de la promoción del análisis inclusivo de la gente se realizaron debates en asambleas, grupos focales donde se logró obtener la opinión ciudadana a través de análisis propio de la realidad en sus zonas (Ver tabla 8).

Tabla 8 Opinión ciudadana: Gobernanza forestal participativa

Comunidad	Edad de los participantes
-----------	---------------------------

	Jóvenes de 12 a 17 años	Adultos 18 a 29 años	Adultos Mayores 30 a 65 años
	Propuestas		
Lomakunga	Integrar a su comunidad en planes de desarrollo sostenible que apoyen a su gente.	Impulsar los incentivos de manera equitativa.	Aumentar los conceptos con la población más joven para impulsar su interés.
Araque	Hacer conocer de la propuesta a otras zonas de convergencia con San Pablo para apoyar el desarrollo integral.	Desarrollar planes que ayuden al bosque y al turismo	Estimular el impulso de desarrollo sostenible
Abatag	Hacer seguimiento a la gobernanza forestal.	Informar de nuevas propuestas que ayuden a la comunidad	Basarse en las normas vigentes, no desarrollar planes ni propuestas fuera de la constitución.

Fuente: Datos de análisis realizados, 2016.

Elaborado por: Alex Steve Freire Benítez.

e) Establecimiento del marco normativo

Se encuentra basado en el análisis de los consensos, participación de las comunidades, entes reguladores, por medio de una planificación, que aporten a la gobernanza forestal, la sostenibilidad de los recursos forestales. Está conformada por estructuras que permiten ordenar los procesos y su conformación, dependiendo de la necesidad local. (Ver Anexo 4).

4.2 Mecanismos de participación

Los mecanismos de participación que se plantearon para la presente propuesta de gobernanza forestal son:

a) Nivel estratégico parroquial: Este nivel se encarga de la coordinación e integración de las diferentes agendas de las mesas y espacios temáticos, afianzando la implementación de la

Agenda parroquial, por medio de funciones administrativas en el desarrollo de la propuesta (*Ver tabla 9*).

Tabla 9 Nivel estratégico parroquial

Ente coordinador	Funciones	
Junta parroquial	Se encarga de proyectar los avances consolidando la participación de los miembros de las mesas temáticas y sus compromisos en las asambleas	Implementar a su gestión evaluaciones semestrales de avances
Junta de aguas	Propone temas referentes a la protección y abastecimiento del recurso hídrico	Implementar a su gestión evaluaciones semestrales de avances
Presidencias comunales	Gestionan la participación de sus ciudadanos en las reuniones, así como en las mingas sectoriales, desarrollando medios informativos de interés para llevarlos a la asamblea general.	Apoyar a sus localidades en crear opinión en temas de gobernanza e incidencia en sus zonas.
Presidencias barriales	Gestionan la participación de sus ciudadanos en las reuniones, así como en las mingas sectoriales, desarrollando medios informativos de interés para llevarlos a la asamblea general.	Apoyar a sus localidades en crear opinión en temas de gobernanza e incidencia en sus zonas.
Delegados ambientales	Establecen los planes a seguir, respecto de conservación, avances técnicos, entre otros, para capacitar a la población en sus puntos clave del desarrollo forestal local participativo.	Impulsar el desarrollo turístico forestal local.
Aplicación de la propuesta de gobernanza en sus localidades, basados en los artículos votados.		

Fuente: Datos de análisis realizados, 2016.

Elaborado por: Alex Steve Freire Benítez.

b) Nivel Técnico – Coordinador: Esta instancia debe asegurar un nivel de facilitación y coordinación técnica entre las diferentes mesas y espacios temáticos (*Ver tabla 10*).

Tabla 10 Nivel técnico coordinador

Instituciones coordinadoras	Funciones
Bomberos	Crear mecanismos y estrategias del manejo de páramo, aspectos forestales, ambientales.
Técnicos forestales	Proyectar en la zona, elementos que permitan un desarrollo forestal sostenible sin afectar a las zonas pobladas ni de cultivos establecidos con anterioridad.
MAE – MAGAP	Apoyo en la gestión, tanto en la conformación de planes como en la inclusión social para la capacitación. (lograr la participación de la sociedad civil).
Sociedad civil	Personas con criterio técnico que deseen aportar en el desarrollo organizado de las estrategias de la gobernanza a mediano plazo.
ONG	Creación de estímulos para la conservación.

Fuente: Datos de análisis realizados 2016.

Elaborado por: Alex Steve Freire Benítez.

c) Nivel Temático – Operativo: En este nivel se tratan los contenidos específicos de temas de índole ambiental en base a los intereses zonal (*Ver tabla 11*).

Tabla 11 Nivel temático – operativo

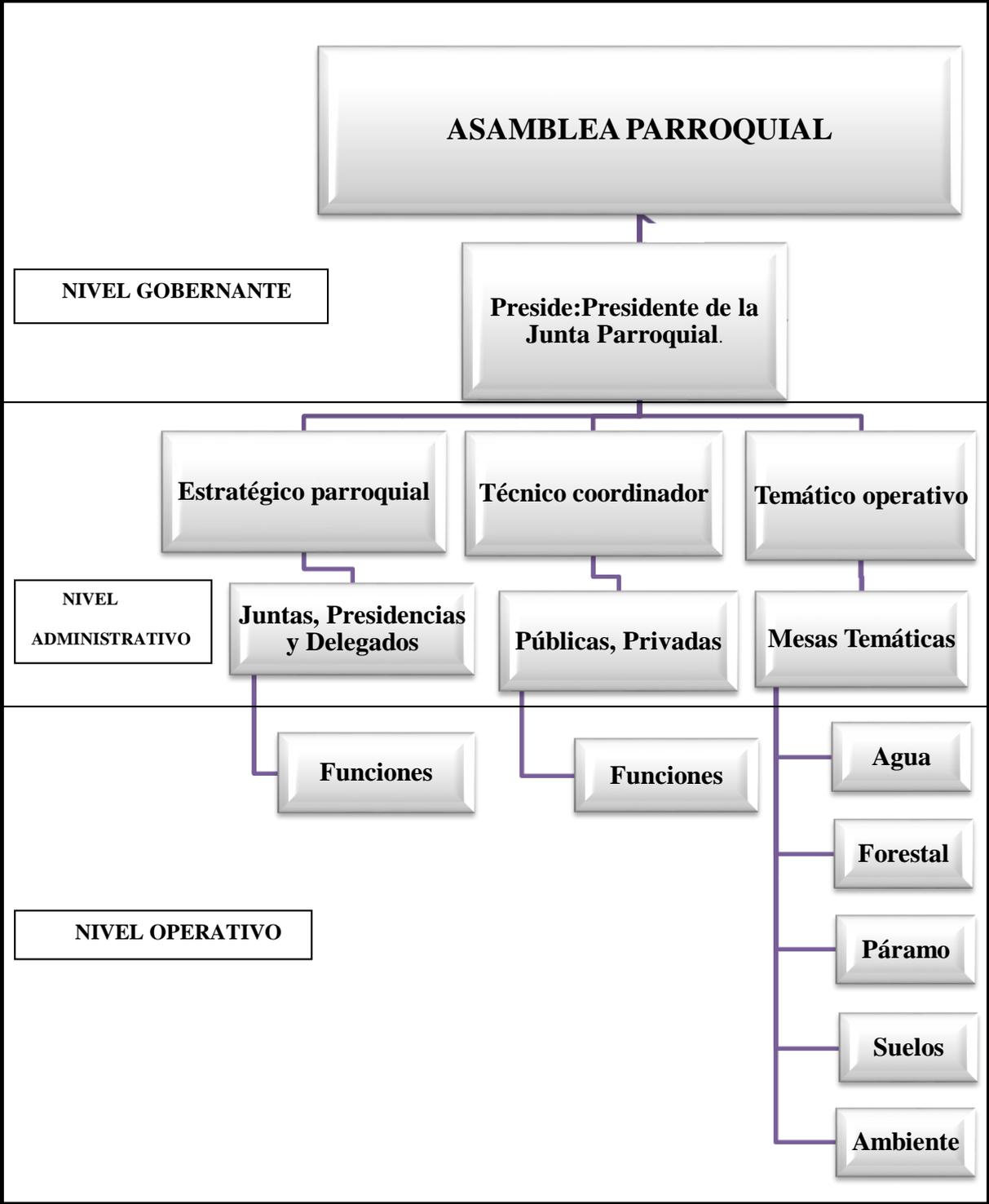
Entes responsables	Mesas temáticas	Propuesta
Presidente junta de aguas	Agua	Garantizar el abastecimiento del recurso hídrico.
Delegado forestal	Forestal	Establecer mapas de reforestación
Vicepresidente parroquial	Páramo	Formar comités de cuidado del páramo por gestión popular
Joven designado por comunas	Suelos	Establecer métodos de trabajo comunitario en zonas con suelos emergentes para generación de trabajo y conservación.
Vocal de ambiente parroquial	Ambiente	Impulsar el desarrollo turístico y conservación de los recursos.

Fuente: Datos de análisis realizados, 2016.

Elaborado por: Alex Steve Freire Benítez.

Se creó un espacio parroquial dedicado al diálogo e intercambio de saberes en las comunidades como estrategia en la participación, donde todos los actores se sienten informados y forman parte de las discusiones relevantes para los diversos sectores de la parroquia (Ver figura 1).

Figura N° 1 Asamblea Parroquial



Organigrama jerárquico.

4.3 Incentivos

a) Se realizó el análisis de recopilación de datos por medio de la identificación del sitio y conversaciones en las asambleas comunales, donde se tomó la información importante respecto de gobernanza forestal participativa en la Parroquia.

b) En la Parroquia San Pablo del Lago se han impulsado una serie de incentivos económicos en años anteriores, los cuales por la falta de continuidad en los procesos, han ido disminuyendo hasta el punto de perderse. No se han impulsado otra clase de incentivos que permitan un fomento en el ámbito sostenible de los recursos.

c) Sistematización de incentivos anteriores y su aceptación en las comunidades (*Ver tabla 12*).

Tabla 12 Incentivos

Comunidad	Tipo de incentivos		Aceptación		Finalidad
	Económicos	Incentivo	No	Si	
Lomakunga	X	Socio Bosque		X	Conservación
Araque	X	Socio Bosque		X	Conservación
Abatag	X	Socio Bosque		X	Conservación
Imbabura	X	Pago por hectáreas de bosque		X	Ecoturismo
Cochaloma	X	Impuestos		X	Conservación
Gualabi	X	Impuestos	X		Conservación
Casco Valenzuela	X	Pago por recursos maderables		X	Producción
El Topo	X	Pago por recursos maderables		X	Producción
Ucsha	X	Pago por hectareas de bosque		X	Ecoturismo

Angla	X	Pago por servicios ambientales	X	Inversión
--------------	---	--------------------------------	---	-----------

Fuente: Datos PDOT parroquial, 2016

Elaborado por: Alex Steve Freire Benítez.

d) Análisis de los incentivos que no han surtido efecto adecuado antes.

En tres comunidades de la Parroquia los diferentes tipos de incentivos no surgieron efecto por algunas razones, por ejemplo en las comunidades de Araque y Gualabí antes no existió apoyo en los incentivos no económicos, entre ellos de tierras de potencial uso forestal porque se intentaron direccionar sin el conocimiento ciudadano, sin su previa capacitación; de tal manera que tuvo poca duración: mientras que en Angla los incentivos económicos únicamente duraron pocos meses por la inconsistencia de los planes a mediano plazo a ser ejecutados.

e) Identificación de nuevos incentivos

- Creación de un fondo común: La Junta Parroquial comprometerá al desarrollo forestal sostenible un porcentaje de su presupuesto que compense los trabajos realizados en las comunidades, así como el avance en el desarrollo de nuevas iniciativas que permitan a la Parroquia obtener réditos a mediano plazo de dichos impulsos económicos, que reactivan los procesos productivos para el buen vivir. Dicho fondo será colocado en las arcas de las diferentes mesas temáticas, basados en sus proyectos y el tiempo que conlleve realizarlos. La junta veedora del manejo de dichos recursos estará conformada por los miembros que presiden las mesas, los cuales deberán informar a sus comunidades de los gastos realizados y por qué motivos.

- Pago por funciones ecosistémicas en las zonas netamente forestales que aportan al ambiente de oxígeno y almacenan carbono, lo cual requiere una contribución de Instituciones tanto nacionales como extranjeras.

- Voluntad política de diversos estamentos gubernamentales expresados en la estrategia para el desarrollo forestal, de manejar sustentablemente los bosques nativos primarios y secundarios, con vigencia de ley, y que sigue dando promoción a las zonas especialmente del páramo de San

Pablo y sus comunidades aledañas, influenciadas por la captación de aguas de la zona alta y que con la voluntad política, quedan afianzadas para ser protegidas.

- Incentivos económicos: Las familias campesinas tendrán un ingreso adicional, proveniente del bosque secundario manejado para conservar, y por la problemática que constituyó el poco conocimiento de la zona para la captación de créditos.

Se han definido también bonos económicos destinados a las áreas que conserven zonas de páramo, dicho bono estará analizado bajo el presupuesto de ambiente con la gerencia del vocal ambiental y la comisión de comunas.

- Legalización de la tenencia de la tierra: Se definieron incentivos, donde dependiendo de la situación en la cual se encuentren las comunidades, así como de la riqueza forestal que posean serán tomados en cuenta para dicha legalización, siempre y cuando no se afecte el conglomerado natural ya establecido antes, ni zonas para reservorios o captación de agua de páramo.

- Incentivos sociales: Las comunidades aprobaron ser parte directa en la reforestación de zonas de impacto a sus alrededores, por ende se tomó el ejemplo de Fundación la Iguana en Guayaquil, donde se plantan árboles nativos en las cercanías de la gente para su mayor confort, con lo que el verdor regresará a la zona rural, con el desarrollo de su gente, sin afectarla., utilizando la mano de obra local como parte del proyecto de manejo de reforestación comunal.

- Como un eje transversal en el desarrollo de la presente propuesta de gobernanza forestal, que permita empoderar a la población con el objetivo mismo del desarrollo sostenible se trabaja en una capacitación sostenible, este tipo de incentivo es primordial en el avance de la propuesta de gobernanza forestal participativa, donde se incluye el traspaso de información generacional; dependiendo de los intereses de cada una de las comunidades. La capacitación empieza desde el apoyo técnico directo de un profesional con información y capacitación en las diferentes temáticas analizadas en las sesiones comunales, para luego crear grupos de interesados que promulguen dichos conocimientos a través del tiempo, y permitan otorgar esos saberes técnicos con los ancestrales; logrando así una dinámica de la propuesta atractiva para la población.

4.4 Hoja de ruta para la implementación de la propuesta de gobernanza forestal parroquial

Se realizó la hoja de ruta correspondiente, la cual contiene procesos de inclusión participativa, analizando la información obtenida en asambleas para el establecimiento de objetivos, considerando la información del PDOT, como también definiendo plazos con la comunidad; tomando en cuenta una temporalidad anual para su desarrollo y análisis. Se analizó y tomó en cuenta el tiempo de la gente, más no costos económicos de formación (Ver tabla 13).

4.5 Discusión

La gobernanza implementada a nivel nacional tanto por el Ministerio del Ambiente como por el Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca, promulga principios participativos indirectos, basados en normativas generales para la sociedad y sus recursos, la presente propuesta de gobernanza forestal promueve un desarrollo local integral, inclusivo de sus habitantes en torno a sus necesidades, la participación comunitaria, una vinculación directa con los personeros comunales y el interés generacional

El código ambiental aprobado en 2017 previsto en el artículo 137 de la Constitución de la República del Ecuador y 63 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, menciona que la Autoridad Ambiental Nacional establecerá los mecanismos de incentivo y fomento para la conservación e incremento de la superficie del patrimonio Forestal Nacional. Estos mecanismos se concretarán en acciones de uso sostenible, restauración ecológica de tierras degradadas y deforestadas, en coordinación con las demás autoridades competentes, con lo que esta investigación promueve dichos incentivos a escala local a través de los mecanismos del estado.

Según la guía para implementación de incentivos para el desarrollo forestal sustentable del Ecuador (2011), realizado en Joya de los Sachas por parte del municipio de aquel entonces, menciona que la dificultad de conexión con las poblaciones estudiadas en dicha localidad, es más diferenciada respecto de idiomas; distancias de conexión para la participación, mientras que la presente propuesta de Gobernanza forestal enfoca a una parroquia conectada en idioma, cercanía poblacional, por lo que permite una gestión integral para las comunidades.

“La gobernanza forestal en el Ecuador, implicaciones para los pequeños productores” desarrollada por Elena K. Mejía en la Joya de los Sachas – Orellana en la año (2012), intentó crear una estructura jerárquica que en el momento de la práctica no fue bien recibida debido a la carencia de socialización con los pequeños productores, mientras que ésta propuesta de gobernanza forestal, estimuló la incidencia de las decisiones poblacionales, y logró jerarquizar los niveles de trabajo, con la aprobación de la comunidad.

Según el documento de sistematización de la experiencia de la asociación Nueva América Pago por Servicios Ambientales, una alternativa que contribuye al manejo y conservación de bosques y páramos” realizado por Kaia Ambrose en el año (2002), se establecieron incentivos

de diferente índole que fueron aceptados por la comunidad, sin embargo no se establecieron incentivos no económicos para dinamizar el desarrollo comunitario, mientras que la propuesta de gobernanza forestal participativa propone la implementación de incentivos tanto económicos como no económicos para tener mayor capacidad de acción en la Parroquia.

En la investigación realizada en la zona de Nueva América – Pimampiro, como cita el texto Pago por Servicios ambientales, “La experiencia de la asociación nueva américa” (2002). La Asociación Nueva América se conforma como Asociación Agropecuaria, adquiere los bosques partiendo de la necesidad de madera, leña y sobre todo de tener tierras para la producción agropecuaria, mientras que la presente propuesta, establece prioridades en la conservación de las tierras forestales para no ser aprovechadas, con lo cual se fortalece la conservación de los recursos y se estimula al desarrollo de la comunidad por medio de nuevas ideas.

La investigación realizada en Tefé, Parintins y Itacoatiara, en la Municipalidad de Amazonas - Brasil en el año 2006, permite realizar una comparación de los procesos ejecutados por los municipios locales de dichas zonas, respecto de una propuestas de gobernanza forestal; puesto que la política estipulada en la constitución de dicha república no estimula leyes locales, mientras que la propuesta de gobernanza forestal trabajado en la presente investigación toma en cuenta la constitución de la república, en lo que tiene que ver con la participación social directa; por lo que es más incluyente y permite el desarrollo integral de la comunidad.

La investigación realizada en Tefé, Parintins y Itacoatiara, en la Municipalidad de Amazonas - Brasil en el año 2006, intentó establecer un marco normativo para la implementación de su propuesta de gobernanza forestal, pero debido a su legislación; la cual restringe la formulación de alternativas locales, no se pudo llevar a cabo; en tanto que la presente propuesta de gobernanza forestal participativa; logró establecer un marco normativo eficiente y basado en la legislación local vigente.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

- El marco normativo establecido en la presente investigación identificó el mapa de actores tanto directos: Junta Parroquial, comunas, Asociaciones, cabildos, barrios; como indirectos: Organizaciones no gubernamentales “International Forestry development of Germany”, los cuáles fueron identificados en la propuesta de gobernanza forestal participativa de la Parroquia San Pablo del Lago – Otavalo.

Ante este escenario, el marco normativo en la Parroquia San Pablo del Lago, agilizará los procesos organizativos y de participación de las comunidades, y con el cual se dará paso a una estructura que facilita la integración y desarrollo zonal.

- Esta propuesta de gobernanza forestal participativa, estableció mecanismos de participación parroquial por medio de tres niveles: gobernante (Junta Parroquial), administrativo (estratégico parroquial, técnico coordinador, temático operativo) y operativo (mesas temáticas).

- Se definieron incentivos para el manejo de los recursos forestales, éstos incentivos se han definido como económicos: fondo común, pago por funciones ecosistémicas, bonos económicos para áreas conservadas y no económicos: voluntad política, legalización de la tenencia de la tierra, incentivos sociales, capacitación sostenible.

- Se estableció la hoja de ruta para la implementación de la propuesta de gobernanza forestal parroquial. Donde se establecen plazos de trabajo, así como las propuestas que se van a desarrollar basados en los anteriores objetivos.

- Durante el proceso de trabajo de campo, existió una amplia participación comunitaria, la cual ayudó a crear un mejoramiento de la propuesta, ya que los pobladores pudieron hacer llegar conocer sus necesidades, demandas o sugerencias.

CAPÍTULO VI

RECOMENDACIONES

- A las autoridades de la Parroquia San Pablo del Lago, continuar con los procesos que desarrollen de manera sostenible a su territorio, ampliando el manejo de la presente propuesta y manteniéndola como un nivel primordial en los asuntos del diario vivir de la comunidad, puesto que sin los recursos naturales no se puede hablar de un buen vivir de las personas; por ende es de vital importancia continuar con los procesos participativos e inclusivos.

Así también se recomienda dar ejecución de la hoja de ruta y cumplir con los puntos establecidos en ella.

- A los miembros de la comunidad de San Pablo del Lago, que sigan formando líderes capaces de formular ideas que aporten a la presente propuesta de gobernanza forestal, y que motiven a sus conciudadanos a seguir adelante preservando a la Pacha Mama.

- Se recomienda a las autoridades de las instituciones educativas, apoyar procesos de gestión social, donde el punto clave sea la persona, de la cual se pueden obtener gran cantidad de ideas que beneficien una propuesta, así también para los representantes zonales, crear esos medios que logren conectar con su ciudadanía, hacerla parte de un proceso y no únicamente sea observador, puesto que así se sentirá motivada a realizar cualquier tipo de cambio en su zona, más aún si se le propone generar cambios positivos en la misma.

- Para los maestros de la Universidad Técnica del Norte, se recomienda reforzar los procesos inclusivos con las comunidades, en el ámbito de la investigación referente a conservación y fomento forestal, puesto que de ella nacen las ideas innovadoras y ese vínculo con la población permite proyectar a la institución como eje fundamental de desarrollo.

CAPÍTULO VII

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agrelo, J. (2011). *Metodologías Participativas* (Vol. 1). Italia, Francia: Le France.
- Alcántara, M (1995). *Gobernabilidad Crisis y Cambio* (Vol 1):Estrella.
- Añazco, M. (2010). *Sector Forestal Ecuatoriano* (Vol. 1) Quito, Ecuador:ECOBONA.
- Añazco, (2008). SECTOR FORESTAL ECUATORIANO 2008, QUITO.
- Ambrose, J. (2002). *Pago por Servicios Ambientales*. Pimampiro, Imbabura, Ecuador: Somos.
- Añazco Mario, P. W. (2010). *Gobernanza forestal* (Vol. 1). Ibarra, Ecuador: Publicaciones Estrella.
- Bedoya, P. (2008). *Forma de gobernanza frente a la gestión del riesgo* (Vol 13). Bogotá, Colombia:UPTC.
- BOLFOR, (1996). *Hacia el manejo forestal sostenible* (Vol 2). Santa Cruz, Bolivia,pg 10,11.
- Calame, F. (2006). *Delimitación de Gobernanza* (Vol. 1). México: Luz de América.
- Camou, A. (2001). *Conceptos Básicos de Gobernanza* (1 ed., Vol. 1). Lima, Perú: Luminaria Peruana.
- Castro, F (2015). *Gobernanza ambiental en América Latina* (Vol 1). Buenos Aires:CLACSO.
- Coppedge, M. (1994). *Instituciones y gobernabilidad Democrática en América Latina:ISSN 0213-7577*.
- Cordes, (1996). *Ecuador:un problema de gobernabilidad* (Vol 1). Quito, Ecuador:Ilumina..

Desarrollo, S. d. (2011). *Guís para Implementación de Incentivos para el Desarrollo Forestal Sustentable* (Vol. 1). Joya de los Sachas, Nuevo Oriente, Ecuador: La Joya.

Ecuador, C. d. (2004). *Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre* (Vol. 1). Quito: Santillana.

El Diccionario de Política de Bobbio y Matteucci, (1998). *Significados de democracia del nuevo siglo*. Santillana.

FAO,(1999).*Metodología para la planificación participativa, herramientas de gestión*:Luna.

Galloway, G. (1986). *Guía sobre la repoblación forestal en la sierra ecuatoriana* (Vol 1).Sn

Governance, I. o. (1998). *Gobernanza, Significados* (Vol. 1). Lima: Luz de América.

Gobernanza y Calidad en la Gestión Pública: *Oportunidades para Mejorar el Desempeño de la Administración Pública en México* (Vol 1). México, México:Estado.

Hector, R. (1983). *Leyes Constitucionales* (Vol. 1). (Noriega, Ed.) Madrid, España, España: La Estancia.

Herrera, H. (2008). *Conceptos de Gobernanza Participativa* (Vol. 2). Bogotá, Colombia: Americana.

Hidalgo, E. (2004). *Desarrollo Sostenible* (Vol. 1). París: Le France.

La política forestal en la Amazonía ecuatoriana (2005). Quito, Ecuador:Sant.

Martínez, D. (2006). *Desarrollo rural sostenible* (Vol 1). España:McGraw.

Massiris, A. (2003). *Gobernanza y sus significados* (Vol. 1). México, México, México: Nueva Aurora.

Matteucci, B. y. (1998). *Diccionario de Política* (Vol. 1). México, México: Lineal.

Mayorga, F. (2007). *Gobernabilidad y Gobernanza en América Latina* (Vol 1). Ginebra: Working Paper.

Mejía, A. (2012). *Procesos de Gobernanza* (Vol. 1). México: Mexicana.

Ministerio del Ambiente. (2013). *Gobernanza Forestal*. Obtenido de <http://flegt.info/wp-content/uploads/2013/02/Gobernanza-Forestal-en-el-Ecuador.pdf>

Planificación, S. N. (2014). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización* (Vol. 1). Quito, Ecuador: Santillana.

Porras, N. (2014). *La acción de gobierno, gobernabilidad, gobernanza, gobermedia*. (Vol 2). México, México: Luna.

Rubio, J. (2009). *Conceptos de Ley*. Lima: Esperanza.

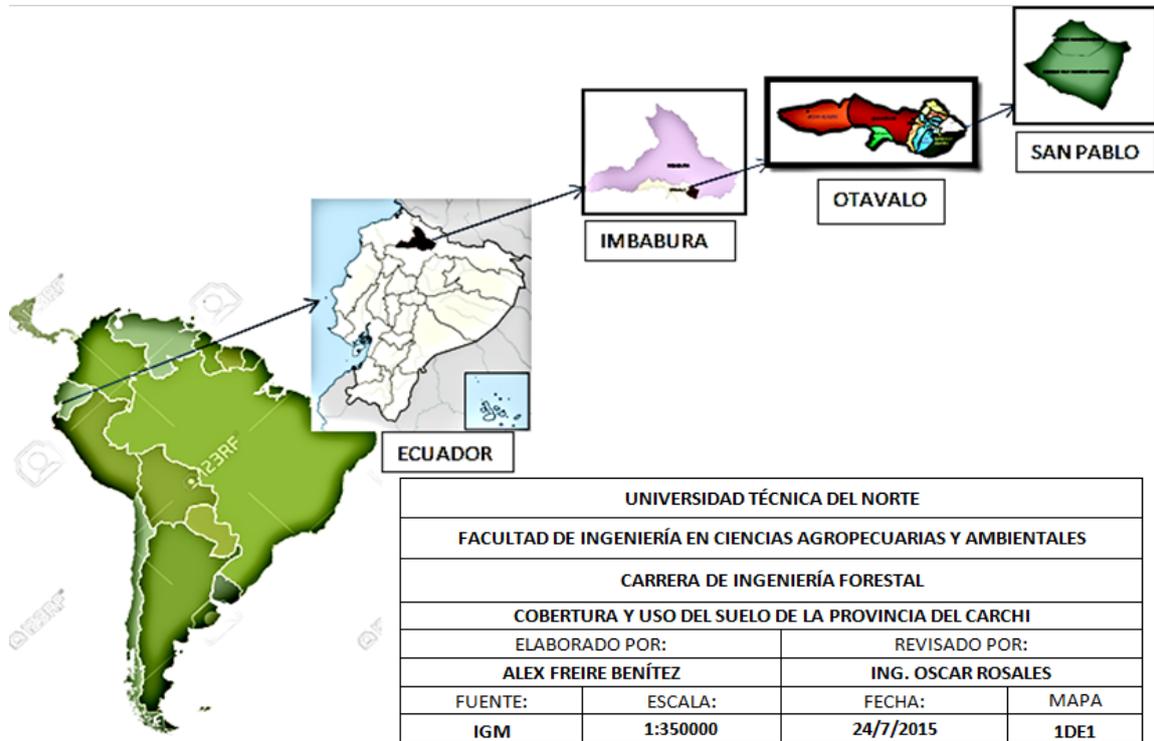
Sánchez, R. (2016) *Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe* (Vol 1): Ventura.

SENPLADES. (2014). *PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013 - 2017*. QUITO, ECUADOR.

Sierra, G. (2004) *Democracia, Gobernanza y desarrollo en el Mercosur* (Vol 1)

ANEXOS

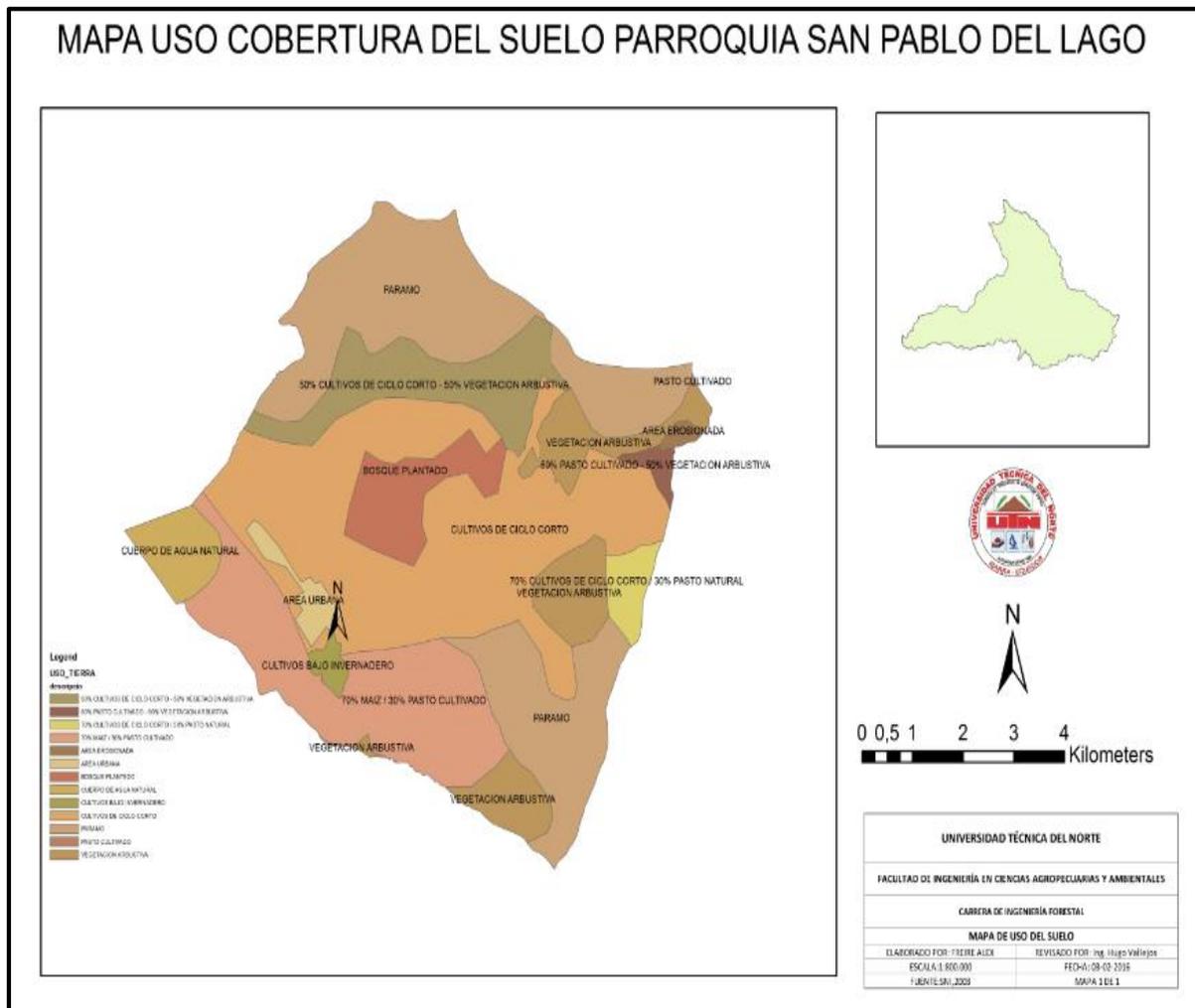
Anexo 1



Localización de la Parroquia San Pablo del Lago.

Anexo 2

Mapa uso cobertura del suelo parroquia San Pablo del Lago.



Elaborado por: Alex Steve Freire Benítez.
Fuente: IGM, 2016

Anexo 3.

Mapa ecológico parroquia San Pablo del Lago

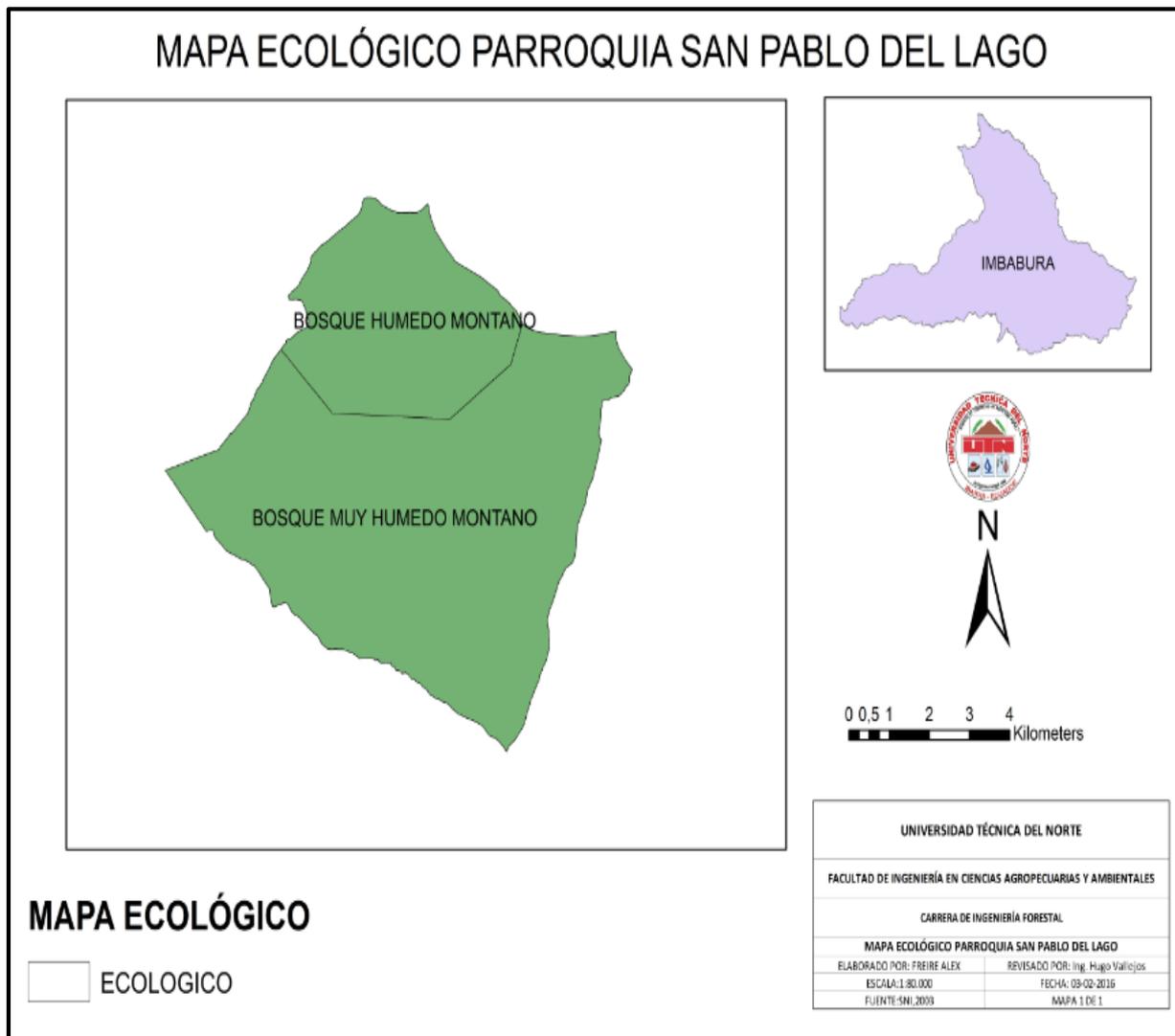


Figura 4. Mapa ecológico.

Elaborado por: Alex Steve Freire Benítez.

Anexo 4.

Marco Normativo

Art. 1.- Las comunidades de San Pablo del Lago adoptan la participación como medio de desarrollo sostenible con sus recursos naturales.

Art. 2.- Se establecerán análisis en cada una de las comunidades para determinar el desempeño de cada una de ellas con los avances sostenibles dentro de la Parroquia y de los intereses de la misma, donde se aporte cada vez más en el bienestar general de los ciudadanos y su entorno forestal.

Art. 3.- Los entes reguladores estarán conformados por el o la presidenta de la Junta Parroquial, así como de su vocal de ambiente, delegados gubernamentales para temas de impuestos y MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca), un representante por cada una de las comunidades, un delegado de bomberos, sociedad civil, gobernación, ONG's, un delegado universitario que aporte técnicamente.

Art. 4.- La estructura de planificación basará sus decisiones en los consensos adoptados por las asambleas comunitarias y en una asamblea general, cuyo plan se presente semestralmente y sea de carácter público.

Art.5.- Se establece en la jerarquía de la norma, la prioridad de los artículos de la Constitución de la República del Ecuador así como de Convenios Internacionales, que estimulen el desarrollo sostenible de las comunidades y la Parroquia.

Art. 6.- Los delegados de las comunidades, presentarán un informe de las actividades realizadas dentro de sus territorios por medio de actas y firmas de aceptación de la comunidad en lo referente a los asuntos ambientales, correspondientes a sus mesas temáticas.

Art. 7.- La gobernanza forestal es participativa, por lo que la inclusión de la mayoría de la comunidad será tomada en cuenta al momento de realizar la asamblea general, sin que esta, repercuta en la decisión final, dependiendo de las necesidades y prioridades que se agenden en dichas participaciones.

Art. 8.- Las comunidades aportarán con nuevas ideas a la propuesta de gobernanza forestal, basadas en sus intereses y necesidades.

Art. 9.- Los delegados de cada uno de los estamentos elegidos, son parte de dichas reuniones, como observadores, permitiendo así generar la confianza necesaria en la población, y dando relevancia a las decisiones que se tomen dentro de las mismas.

Art. 10.- Las propuestas planteadas, serán socializadas en la parroquia y de ser necesario con otras comunidades para elevar el nivel de importancia que generará la misma.

Art. 11.- Se aprobará la propuesta con una mayoría de los intervinientes.

Art 12.- El presente marco normativo será de cumplimiento obligatorio por parte de las autoridades, sin importar el cambio de los mismos, en base a los procesos y hoja de ruta planteados, logrando así la sostenibilidad del mismo.

Anexo 5.

Capacitación juvenil – San Pablo del Lago.

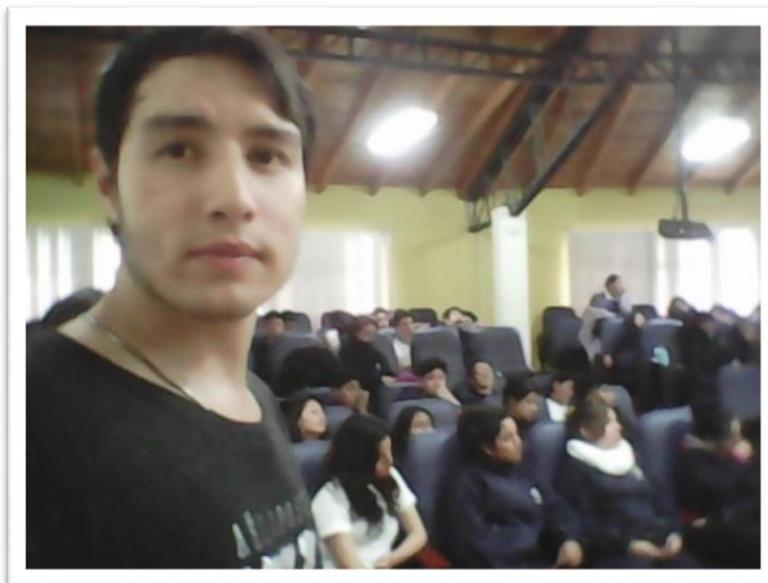


Ilustración 1. Temas de gobernanza forestal.



Ilustración 2. Auditorio juvenil.

Anexo 6.

EXPERIENCIAS EN LA ZONA DE ESTUDIO

Un ejemplo del análisis situacional actual en la comunidad es que existen dos comunidades de interés, donde se trabaja directamente con explotación maderera y en donde se inició el nuevo modelo de gobernanza, a través de la capacitación de sus habitantes, siendo estos El Topo y Ugsha.

Aquí se distinguen asociaciones de competencia maderera entre “El Topo” y “Plaza Pallares”, con extensiones de 150 a 227 hectáreas respectivamente destinadas a ese fin, enfocando dicha producción al eucalipto y pino.

La proyección que se pretende dar, es aportar al aprovechamiento técnico, la capacidad de proveer a dichas zonas de plántulas para conservación, puesto que por la altitud donde éstas se encuentran, pueden afectar en un futuro al riego, debido a la captación excesiva de agua. Por ende se planteó, establecer corredores nativos, en referencia a caminos por donde se evacúan directamente las aguas de lluvia, para no desabastecer las propias zonas de estas comunidades con el líquido vital, caracterizando a las especies que pudiesen dar dicho espacio, generando así un desenvolvimiento del recurso, sin afectar los ingresos económicos a la población, ya que las asociaciones dependen de éstos para generar nuevas fuentes de ingreso, como turismo comunitario, ecológico y cíclico.

Sector 1. Que constituye la población de Araque, con los barrios Mariscal y Brisas del Lago, Se caracteriza por tener como eje de crecimiento y organización la Calle Sucre, vía principal

asfaltada y de gran importancia para la parroquia ya que por ella se conecta el casco urbano con comunidades y parroquias del cantón, aquí el desenvolvimiento es generalmente agrícola y pecuario, dando cabida a la propuesta de asesoramiento técnico en Agroforestería comunitaria.

Sector 2.- Los límites de sector dos están definidos por los barrios Espejo, Jardines del Lago, Central, San Cristóbal, Colonial y barrio Lindo, limita al norte por la Calle Gerardo Guevara, al sur la avenida Unesco y el predio del estadio parroquial, al este la quebrada Cusín y la calle Ángel Vaca y al oeste la calle Eloy Alfaro y el límite urbano, en este sector debido a la presencia de quebradas, se concibe el plan de reforestación identificado dentro de la propuesta de gobernanza forestal.

Sector 3.- Corresponde al barrio central de Araque y Bellavista. Las características son iguales a las del sector 1.

Sector4.- Corresponde al barrio Calluma, con límite norte con el límite urbano, al sur la calle Gerardo Guevara, al este con la calle Ibarra y al oeste con el límite urbano, en el cual se utilizará el plan de incentivos, cuyas estrategias se adaptan a las características estipuladas y los parámetros analizados.